



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1355/2018/007

"POR LA CUAL SE HABILITA UNA SEGUNDA SECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DE ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIONES CIVILES, SE AUTORIZA LA ADMINISTRACIÓN DE UN EXAMEN DE MATEMÁTICAS A LOS POSTULANTES QUE HAYAN RENDIDO EL EXAMEN DE ADMISIÓN, A FIN DE CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES EN LA SECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL Y SE APRUEBA EL LISTADO DE INGRESANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL IPT"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de Enero de 2018.

VISTO:

- El Estatuto Vigente de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 inciso t) faculta a los Consejos Directivos de cada una de las facultades a dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.
- El Memorandum N° 03/D/IPT/18 presentado por el Lic. Manuel R. Velázquez, Director del Bachillerato Técnico Industrial IPT, por la cual eleva a consideración del Consejo Directivo de la FIUNA, el Informe de Resultados del Examen de Ingreso / Año Lectivo 2018, realizado desde el 29/12/17 al 04/01/18.
- La Resolución CD N° 1346/2017/005 por la cual se aprueba el Plan de Acción del Examen de Ingreso para el año 2018 al Bachillerato Técnico Industrial del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1354/2017/031 por la cual se establece el número de plazas y secciones para ingresantes al Primer Curso de la Media del Bachillerato Técnico Industrial del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), correspondiente al año 2018.
- El Acta N° 1355/2018 de fecha 24/01/2018, y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, debido a la cantidad de estudiantes ingresantes, resultaría pertinente la habilitación de otras secciones para los bachilleratos técnicos de Electrónica y Construcciones Civiles.

Que, la habilitación de tales secciones, implicará la creación de nuevas plazas para la admisión de otros estudiantes.

Que, en la Resolución CD N° 1354/2017/031 se establece el número de plazas y secciones para ingresantes al Primer Curso de la Media del Bachillerato Técnico Industrial del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), correspondiente al año 2018, y en la misma se definió la habilitación de secciones adicionales que estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Que, según la Ley de Presupuesto debidamente aprobada se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la habilitación de Secciones Adicionales para la especialidad del Bachillerato Técnico en Construcciones Civiles y en Electrónica del IPT, así mismo según los resultados del examen de ingreso existen plazas vacantes para la especialidad del Bachillerato Técnico de Mecánica General.

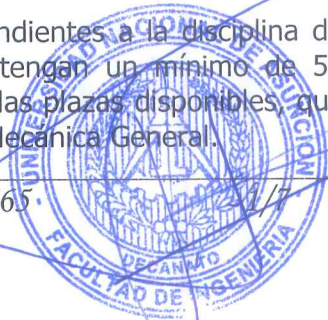
Que, con ese fin, resultaría procedente la habilitación de dos secciones adicionales para la especialidad en Construcciones Civiles y Electrónica del IPT, a fin de absorber a todos aquellos postulantes que hayan totalizado un mínimo de 50 puntos de calificación final en el examen de ingreso, habilitando para el efecto 29 plazas para cada sección en la especialidad en Construcciones Civiles.

Que, así mismo, resultaría procedente la administración de un nuevo examen de ingreso a fin de cubrir las plazas vacantes en la especialidad del Bachillerato Técnico de Mecánica General.

Que, el examen en cuestión debe abarcar las asignaturas correspondientes a la disciplina de Matemática y accederán a una plaza aquellos postulantes que obtengan un mínimo de 50 puntos en los exámenes, por orden de puntuación, hasta completar las plazas disponibles, que son establecidas en 17 (diez y siete) para el Bachillerato Técnico de Mecánica General.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py





RESOLUCIÓN CD N° 1355/2018/007

"POR LA CUAL SE HABILITA UNA SEGUNDA SECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DE ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIONES CIVILES, SE AUTORIZA LA ADMINISTRACIÓN DE UN EXAMEN DE MATEMÁTICAS A LOS POSTULANTES QUE HAYAN RENDIDO EL EXAMEN DE ADMISIÓN, A FIN DE CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES EN LA SECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL Y SE APRUEBA EL LISTADO DE INGRESANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL IPT"

Que los miembros del Consejo Directivo han resuelto aprobar la habilitación de las secciones adicionales y las condiciones de ingreso a las mismas, según consta en Acta N° 1355/2018 de fecha 24/01/2018.

Por tanto en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

- Art. 1º) Disponer** la habilitación de una segunda sección para el primer curso de la especialidad Electrónica, correspondiente al Bachillerato Técnico del Colegio IPT, autorizando el ingreso de todos aquellos postulantes que hayan totalizado un mínimo de 50 puntos de calificación final en el examen de admisión, habilitando para el efecto 28 plazas.
- Art. 2º) Aprobar** el listado de Ingresantes para el primer curso de la especialidad Electrónica, correspondiente al Bachillerato Técnico del Colegio IPT, periodo lectivo 2018, conforme **Anexo I** que forma parte de la presente resolución.
- Art. 3º) Disponer** la habilitación de una segunda sección para el primer curso de la especialidad de Construcciones Civiles, correspondientes al Bachillerato Técnico del Colegio IPT, autorizando el ingreso de todos aquellos postulantes que hayan totalizado un mínimo de 50 puntos de calificación final en el examen de admisión, habilitando para el efecto 29 plazas.
- Art. 4º) Ampliar** a 29 plazas la sección para la especialidad de Construcciones Civiles, aprobada por Resolución CD N° 1354/2017/031.
- Art. 5º) Aprobar** el listado de Ingresantes para el primer curso de la especialidad Construcciones Civiles, correspondiente al Bachillerato Técnico del Colegio IPT, periodo lectivo 2018, conforme **Anexo II** que forma parte de la presente resolución.
- Art. 6º) Aprobar** el listado de Ingresantes para el primer curso de la especialidad Mecánica General, correspondiente al Bachillerato Técnico del Colegio IPT, periodo lectivo 2018, conforme **Anexo III** que forma parte de la presente resolución.
- Art. 7º) Autorizar** la Administración de un Examen de Matemáticas que incluirá las áreas de Aritmética, Álgebra y Geometría, a los postulantes que hayan rendido el examen de ingreso, a fin de cubrir las plazas vacantes en la especialidad del Bachillerato Técnico de Mecánica General. Accederán a una plaza aquellos postulantes que obtengan un mínimo de 50 puntos en los exámenes, por orden de puntuación, hasta completar las plazas disponibles, establecidas en 17 (diez y siete) para el Bachillerato Técnico Mecánica General.
- Art. 8º) Establecer** la fecha del examen aprobado en el artículo 7º de la presente de la Resolución el día 07 de febrero de 2018.
- Art. 9º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Ing. Pedro Ferreira Estigarribia
Decano



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

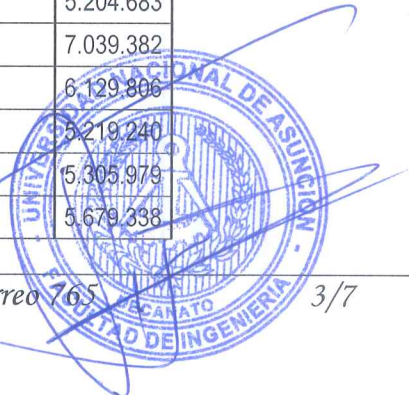
Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1355/2018/007

"POR LA CUAL SE HABILITA UNA SEGUNDA SECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DE ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIONES CIVILES, SE AUTORIZA LA ADMINISTRACIÓN DE UN EXAMEN DE MATEMÁTICAS A LOS POSTULANTES QUE HAYAN RENDIDO EL EXAMEN DE ADMISIÓN, A FIN DE CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES EN LA SECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL Y SE APRUEBA EL LISTADO DE INGRESANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL IPT"

ANEXO I – INGRESANTES ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA

N° de Orden	Apellido(s) y Nombre(s)	C.I.C. N°
1	MORAN NUÑEZ, RODOLFO ARIEL	5.241.610
2	MARTINEZ GAVILAN, FABIO ANDRES	5.332.504
3	MARECOS VERA, FENIX LUCIO	5.650.822
4	ORUE MERNES, ESTEBAN DAVID	6.260.021
5	BENITEZ ARGÜELLO, PABLO DANIEL	5.626.518
6	LOPEZ DELVALLE, ELIAS JOSUE	5.163.763
7	CABRAL ROLON, MARIA GUADALUPE	5.396.762
8	FRANCO BAEZ, MARIA FATIMA	5.246.563
9	RODRIGUEZ AQUINO, GABRIELA PAZ	5.630.465
10	ALLENDE RODRIGUEZ, ARIEL ALCIDES	5.361.465
11	SALINAS MORALES, IAN HERNAN	5.323.226
12	MOREL CABALLERO, ELIAS IRENEO	5.990.513
13	CARDOZO LOPEZ, FEDERICO SEBASTIAN	4.969.659
14	JIMENEZ PERA, JOSE LUIS	6.125.595
15	DUARTE BOBEDA, FANNY MONSERRAT	5.659.079
16	MARTINEZ MALUENDES, JOAQUIN	5.163.512
17	ZARATE OTAZU, MARCOS TOBIAS	5.979.110
18	IBAÑEZ ESCURRA, EVER FERNANDO	5.040.589
19	RODRIGUEZ RAMOS, JOSE ARMANDO AARON	5.711.103
20	VARELA BENTO, ELIAS DANIEL	5.356.857
21	ESTIGARRIBIA AMARILLA, MATEO ISAAC	5.340.186
22	MIRANDA GARCETE, AURA MICAELA	5.709.023
23	ALCARAZ MERELES, CARLOS ALBERTO	5.596.066
24	AGÜERO MENDEZ, CRISTEL PAMELA	5.837.100
25	ROJAS MELGAREJO, CAMILA ERAMI	5.017.824
26	OJEDA PORTILLO, FRANCISCO IVAN	5.205.007
27	GOMEZ MOREL, DIEGO RUBEN	5.719.073
28	RAMIREZ RODRIGUEZ, GUILLERMO RAFAEL	5.722.165
29	MUÑOZ CASTRO, OSCAR DANIEL	5.429.392
30	SANCHEZ MARECO, MARCOS MANUEL	5.736.477
31	CANDIA ARGÜELLO, MAIA ANTONELLA	5.645.949
32	GARCIA RAMIREZ, EDGAR DANIEL	5.085.932
33	VILLALBA MORENO, DANIEL ENRIQUE	5.204.683
34	PAIVA BOGARIN, JUAN MARTIN	7.039.382
35	NOCEDA CORONEL, JOHANN LEONARDO	6.129.806
36	ALVARENGA CABAÑAS, MARIA EUGENIA	5.219.240
37	MALDONADO BENITEZ, PEDRO MATIAS	5.305.979
38	VILLAR DIAZ, FERNANDO FABIAN	5.679.338



Teléfono y Fax: 585 581 / 4 Casilla de Correo 765
E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1355/2018/007

"POR LA CUAL SE HABILITA UNA SEGUNDA SECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DE ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIONES CIVILES, SE AUTORIZA LA ADMINISTRACIÓN DE UN EXAMEN DE MATEMÁTICAS A LOS POSTULANTES QUE HAYAN RENDIDO EL EXAMEN DE ADMISIÓN, A FIN DE CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES EN LA SECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL Y SE APRUEBA EL LISTADO DE INGRESANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL IPT"

ANEXO I – INGRESANTES ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA

Nº de Orden	Apellido(s) y Nombre(s)	C.I. C N°
39	GONZALEZ BRITZ, ALEJANDRO MANUEL	5.164.573
40	KRAUSE MAIDANA, ARVIN EMMANUEL	5.239.685
41	BOGADO MERCADO, MARIA BELEN	4.921.879
42	SORIA BAEZ, CATALINA	5.975.258
43	VALDOVINOS NUÑEZ, LUBIAN	5.383.083
44	DIAZ RAITZ, JOSE ABRAHAM	5.189.142
45	FLEITAS BURGOS, ANA KAREN	6.052.110
46	ESCURRA CHAMORRO, LUCAS EZEQUIEL	5.090.010
47	VALLEAU DA SILVA, NATALY RAIA	5.753.732
48	TRINIDAD VENIALGO, VICTOR NAHUEL	5.278.937
49	LIUZZI CACERES, ENZO MARTIN	5.159.825
50	CUEVAS PAREDES, PABLINO VALENTIN	5.213.782
51	ESTECHE GIMENEZ, SERGIO RODOLFO	5.719.125
52	BARBOZA SUAREZ, RICARDO SEBASTIAN	5.662.076
53	SERVIN LEZCANO, NAYELI YERUTI	6.811.579
54	CACERES ORTEGA, LUCAS EZEQUIEL	5.214.154
55	VILLALBA FIGUEREDO, TOBIAS DE JESUS	5.095.002
56	LARAN IRALA, JULIO CESAR	5.629.951





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1355/2018/007

"POR LA CUAL SE HABILITA UNA SEGUNDA SECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DE ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIONES CIVILES, SE AUTORIZA LA ADMINISTRACIÓN DE UN EXAMEN DE MATEMÁTICAS A LOS POSTULANTES QUE HAYAN RENDIDO EL EXAMEN DE ADMISIÓN, A FIN DE CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES EN LA SECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL Y SE APRUEBA EL LISTADO DE INGRESANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL IPT"

ANEXO II – INGRESANTES ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES CIVILES

Nº de Orden	Apellido(s) y Nombre(s)	C.I. C N°
1	GARCIA TORRES, OSCAR ALEJANDRO	5.739.687
2	AYALA RUBIANI, CAMILA SOLEDAD	5.665.520
3	MORAY NUÑEZ, ROBERT BRUCE	5.895.631
4	ORTIZ FRANCO, PEDRO ANTONIO	5.721.373
5	FERREIRA GARCIA, SARA ELIZABETH	5.235.334
6	BRITOS MARECOS, SARA PAULA	5.976.148
7	STARK ACOSTA, CATALINA CECILIA	5.909.768
8	SALINAS RIVAS, ALICIA BELEN	5.713.578
9	FRANCO RODRIGUEZ, IVAN SAMUEL	5.929.381
10	ORTIZ RUIZ DIAZ, MAURICIO RAFAEL	5.674.336
11	RESE LOPEZ, HELENA MONSERRATH	5.627.809
12	PAREDES ESCOBAR, MISTICA JEANETTE	5.647.902
13	SOSA VILLAMAYOR, INGRID VIVIANA	5.286.174
14	SILVA AQUINO, TOBIAS VICENTE	6.306.331
15	ROJAS MOSQUEIRA, ALEJANDRO CECILIO SEBASTIAN	5.148.312
16	ARIAS GONCALVES WALTRICK, MARIA LUIZA	43.837.657
17	ARGÜELLO CABRERA, LESMY MARIA LUCIA	5.549.691
18	MERCADO DENIS, MILAGROS BEATRIZ	5.597.622
19	SOSA COLMAN, ALESSANDRA ANAHI	5.795.050
20	CASTRO ARRUA, MARIO MOISES	5.938.342
21	OLAZAR FIGUEREDO, JANETHE AMELIE	5.222.458
22	CUEVAS BENITEZ, ESTEBAN DANIEL	5.103.170
23	DIVITTO ROJAS, IRIS ZUELLY	5.438.555
24	ORTEGA QUINTANA, ARACELI JAZMIN	5.005.601
25	ORREGO ZARACHO, FIORELLA MONSERRAT	5.419.982
26	CAREAGA BAZAN, ALMA MONSERRAT	6.928.796
27	CABRERA CARDENAS, BELEN NOEMI	4.974.750
28	VILLAMAYOR PIAZZA, GIULIANO ALEXANDER	5.037.279
29	AGÜERO NUÑEZ, FLORENCIA LUJAN	5.784.346
30	GAMARRA GARCIA, CRISTEL ARACELY	5.446.529
31	BARRIENTOS CAÑETE, BRUNO CESAR	5.049.861
32	MARTINEZ ROJAS, KARINA BELEN	5.388.456
33	AREVALOS BENITEZ, JOSE MANUEL	5.927.102
34	BAEZ NUÑEZ, DAVID ANTONIO	5.645.610
35	MORINIGO CACERES, HUGO MATEO	5.624.077
36	GIMENEZ BENITEZ, LORENA BELEN	6.196.018
37	GOMEZ ORTIGOZA, VICTORIA SOLEDAD	5.290.965
38	GONZALEZ ROLON, BRISA LEONOR	5.710.744
39	DUARTE LOPEZ, DANIELA	5.162.875



Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: secretaria@ing.una.py





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1355/2018/007

"POR LA CUAL SE HABILITA UNA SEGUNDA SECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DE ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIONES CIVILES, SE AUTORIZA LA ADMINISTRACIÓN DE UN EXAMEN DE MATEMÁTICAS A LOS POSTULANTES QUE HAYAN RENDIDO EL EXAMEN DE ADMISIÓN, A FIN DE CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES EN LA SECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL Y SE APRUEBA EL LISTADO DE INGRESANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL IPT"

ANEXO II – INGRESANTES ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES CIVILES

Nº de Orden	Apellido(s) y Nombre(s)	C.I. C Nº
40	VILLAMAYOR BARRETO, DIRSI DAHIANA	5.644.846
41	FERNADEZ RUIZ, MARIA BELEN	5.784.804
42	ORTEGA PRIETO, ALEJANDRO GABRIEL	6.631.980
43	VAZQUEZ MEZA, KAREN JOHANA	5.627.624
44	GIMENEZ GONZALEZ, MELANIE FIORELA	5.438.715
45	LLANO GUEDES, CECILIA ELIZABETH	5.705.388
46	GONZALEZ VILLALBA, ALEJANDRO DANIEL	5.299.082
47	GONZALEZ RAMIREZ, MATEO DANIEL	5.216.554
48	TORALES ARGUELLO, RODOLFO LUCIANO	5.444.177
49	BAEZ RUIZ, KATHERINE NICOLE	4.997.463
50	CABAÑAS MIRANDA, TOBIAS JOSE	6.977.000
51	FERNANDEZ DOMINGUEZ, LUZ PAMELA	5.446.551
52	SALINAS ROJAS, SOFIA ALESSANDRA	5.085.486
53	VILLALBA LOPEZ, MARIA AUXILIADORA	6.818.702
54	BLANCO ALLENDE, AURORA MARGARITA	6.005.222
55	YAKISICH LAURENT, MARYAN ANDREA	6.571.695
56	NUÑEZ JARA, LEANDRO JOSUE	5.459.082
57	CABRERA AGUAYO, CESAR DANIEL	5.180.342
58	MARTINEZ PEREIRA, ENZO DANIEL	5.108.364





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1355/2018/007

"POR LA CUAL SE HABILITA UNA SEGUNDA SECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DE ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIONES CIVILES, SE AUTORIZA LA ADMINISTRACIÓN DE UN EXAMEN DE MATEMÁTICAS A LOS POSTULANTES QUE HAYAN RENDIDO EL EXAMEN DE ADMISIÓN, A FIN DE CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES EN LA SECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA GENERAL Y SE APRUEBA EL LISTADO DE INGRESANTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL IPT"

ANEXO III – INGRESANTES ESPECIALIDAD EN MECÁNICA GENERAL

Nº de Orden	Apellido(s) y Nombre(s)	C.I. C Nº
1	AGÜERO MENDOZA, SOFIA	6.858.820
2	ORTIZ, SALVADOR FRANCISCO	44.652.995
3	CORONEL GUILLEN, ENZO JOSE	4.967.812
4	SEGOVIA MELGAREJO, BRAHIAN NOEL	5.198.165
5	ESCOBAR VELAZQUEZ, FIORELLA MAGDALENA	6.282.673
6	LEIVA FERREIRA, ROSARIO MAGALI	5.456.313
7	AYALA SUAREZ, SANTIAGO	5.002.659
8	DUARTE BRITEZ, ROLANDO MATIAS	6.166.445
9	FRETES MORENO, PAOLA ESTER	5.555.935
10	FERNANDEZ RIVAS, JUAN ANDRES	5.266.834
11	ALONSO ESTIGARRIBIA, SANTIAGO DIOSNEL	5.283.864

